



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada para su estudio, análisis y elaboración de Dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz, así como al titular del Gobierno del Estado de Chiapas para garantizar la seguridad de los pobladores del municipio de Teopiscal.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, al tenor de la siguiente:

## **METODOLOGÍA**

- I. En el rubro denominado **ANTECEDENTES**, se da cuenta del trámite legislativo dado a los Puntos de Acuerdo materia del presente Dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en esta Comisión.



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.

- II. En el apartado de **CONTENIDO**, se exponen los motivos y alcances de la Proposición en análisis, y se realiza una síntesis de los temas y elementos que la integran.
- III. En las **CONSIDERACIONES**, se da cuenta de los argumentos y razonamientos de las y los integrantes de la Dictaminadora, los cuales sustentan el sentido del presente Dictamen.
- IV. Finalmente, esta Primera Comisión de Trabajo, emite su resolución respecto de los puntos que conforman el objeto de las Proposiciones con Punto de Acuerdo de mérito, turnadas a esta Comisión para su correspondiente análisis.

### ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada con fecha 15 de junio de 2022, el Senador Noé Fernando Castañón Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz, así como al titular del Gobierno del Estado de Chiapas para garantizar la seguridad de los pobladores del municipio de Teopisca.
2. Con fecha 15 de junio de 2022, la presidencia de la Mesa Directiva dispuso que la referida Proposición con Punto de Acuerdo fuera turnada a la Primera



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

Comisión de Trabajo, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.

### **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

El senador Noé Fernando Castañón Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, señala que el día ocho de junio del presente año, fue lamentablemente asesinado el alcalde del municipio de Teopisca, en el Estado de Chiapas.

Así mismo considera que este lamentable hecho también se suma a los reclamos y señalamientos por parte de pobladores y organizaciones de la sociedad civil que han alertado de un incremento de la percepción de inseguridad en las comunidades y ciudades de Chiapas por lo que una respuesta inmediata y contundente es necesaria por parte de todos los niveles de gobierno.

Por lo anterior, el legislador promovente somete a la consideración de la Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo:

*PRIMERO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz.*



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

*SEGUNDO. Al titular del poder ejecutivo del del Estado de Chiapas para generar en el ámbito de su competencia, mecanismo que garantice la seguridad de los pobladores del municipio de Teopisca.*

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDA.-** La Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

**TERCERA.-** El artículo 21 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social”

En el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 se estableció que “La seguridad de la gente es un factor esencial del bienestar y la razón primordial de la existencia del poder público: el pacto básico entre éste y la población consiste en que la segunda delega su seguridad en autoridades constituidas, las cuales adquieren el



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.

compromiso de garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de los individuos.”

La ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chiapas en su artículo tercero establece que: “La función de Seguridad Pública se realizará en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las Instituciones Policiales, del Ministerio Público, de las instancias encargadas de aplicar las infracciones administrativas, de los responsables de la prisión preventiva y ejecución de penas, de la autoridad competente en materia de justicia para adolescentes, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al objeto de esta Ley.”

**CUARTA.-** En el informe de seguridad presentado el 20 de junio de los corrientes se informó que: “al inicio de esta administración se cometían 9 mil 62 delitos del fuero federal y en mayo se registraron 26.6 % menos. Estamos en los niveles más bajos de los delitos del fuero federal desde hace cuatro años.<sup>1</sup>”

En relación con el homicidio doloso aumentó entre el pasado mes de abril y mayo, sin embargo, este mayo de 2022 es el más bajo desde hace cinco años. Se mantiene la tendencia a la baja con una disminución de 7.8 %, en comparación con el máximo histórico de 2018.

---

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/sspc/prensa/palabras-de-la-secretaria-informe-mensual-de-seguridad-305588?idiom=es>





H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

El estado de Chiapas ha realizado esfuerzos por disminuir la incidencia delictiva en la entidad, muestra de ellos es que 2020 a 2021 ha disminuido los delitos cometidos por servidores públicos, el fraude, las lesiones, el narcomenudeo el robo y la violación, mientras que se ha contenido el alza en el delito de homicidio<sup>2</sup>.

**QUINTA.-** El 8 de junio fue asesinado Rubén de Jesús Valdez Díaz, presidente municipal para el trienio 2021-2024, en Teopisca, Chiapas, antes de las 10 horas, cuando salía de su casa ubicada en el barrio San Miguel, de la cabecera municipal<sup>3</sup>.

El 13 de junio la fiscalía general del estado informó que 3 hombres fueron detenidos por su presunta participación en el homicidio del alcalde de Teopisca Rubén de Jesús Valdés Díaz emanado del partido verde ecologista de México, Se trata de Antonio "N", alias "El Diablo", Francisco "N" y Arnoldo "N".

**SEXTA.-** Por los razonamientos anteriormente fundados y motivados, esta Comisión Dictaminadora estima viable la aprobación de la presente Proposición con Punto de Acuerdo materia de análisis, con modificaciones que ayudan a reforzar el alcance del documento presentado con la convicción de que la impartición de justicia debe ser expedita para la víctima y sus familiares.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

---

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

<sup>3</sup> <https://politica.expansion.mx/estados/2022/06/08/asesinan-presidente-municipal-de-teopisca-chiapas>



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.

## ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena el asesinato del alcalde del Teopisca, Chiapas Rubén de Jesús Valdez Díaz, y expresa su pésame y solidaridad a su familia, amigos y a sus compañeras y compañeros del cabildo.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Chiapas, para que dentro del ámbito de su competencia continúe con la investigación diligente, exhaustiva, imparcial y en permanente cumplimiento del debido proceso, para sancionar a los autores intelectuales y materiales del delito.

Dado en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 23 días del mes de agosto de 2022.



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

## PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.

### LISTA DE VOTACIÓN

23 de agosto de 2022

	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>PRESIDENTA</b> SEN. LUCIA VIRGINIA MEZA GUZMÁN			
	<b>SECRETARIO</b> DIP. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ			
	<b>SECRETARIO</b> DIP. HUMBERTO AGUILAR CORONADO			
	<b>SECRETARIO</b> DIP. MARIANO GONZALEZ AGUIRRE			
	<b>INTEGRANTE</b> SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA			
	<b>INTEGRANTE</b> SEN. IMELDA CASTRO CASTRO			







H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**23 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>INTEGRANTE</b> SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ			




**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**23 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>INTEGRANTE</b> DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ	<i>[Firma manuscrita]</i>		




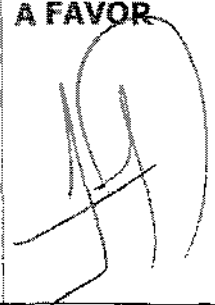
H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**23 de agosto de 2022**

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p><b>SECRETARIO</b> DIP. HUMBERTO AGUILAR CORONADO</p>			




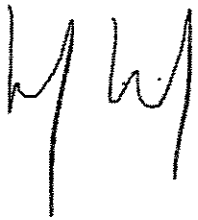
**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**23 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>SECRETARIO DIP. MARIANO GONZALEZ AGUIRRE</b>			



**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**23 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>INTEGRANTE</b> SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN			





**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**23 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>SUSTITUTA DIP. MA. EUGENIA HERNÁNDEZ</b>			



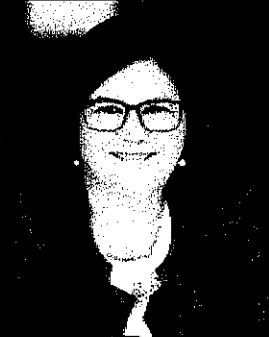
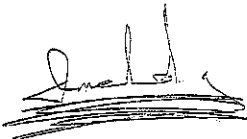
**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**23 de agosto de 2022**

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>INTEGRANTE</b> SEN. IMELDA CASTRO CASTRO			



**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**23 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>SECRETARIO</b> DIP. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ			




H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE SE INVESTIGUE EL HOMICIDIO DEL ALCALDE RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, ASÍ COMO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**23 de agosto de 2022**

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SUSTITUTA</b> DIP. CECILIA MÁRQUEZ ALKADEF CORTES	